

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CÓDIGO No. 4233100-835-2025**

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) ORGANIZACION TERPEL S.A., identificado con NIT No. 830095213, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4233100-835-2025, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Cta. Bco. 2996. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de quinientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. (\$561,844.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. AR9019626707 - AR9019626708 del 2 de enero de 2026.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1281 RES	O2120201003033331101-Gasolina motor corriente		252,836
1281 RES	O2120201003033336103-Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)		309,008

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1281	O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	252,836
1281	O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	309,008

Descripción: PAGO SEGÚN FACTURA NÚMERO AR9019626707 - AR9019626708, RADICADO MEDIANTE SIGA 1-2026-230

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de enero de 2026.

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 95